



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO**

De conformidad al contenido del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se emite el dictamen técnico y económico de la licitación pública número SFT-L3-2021, con el resultado siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO**

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PLANEACION, IMPLEMENTACION, EJECUCION, MONITOREO Y ADMINISTRACION DE MEDIOS DIGITALES E IMPRESOS PARA CAMPAÑAS DE PROMOCION DE LA CONECTIVIDAD AEREA EN EL ESTADO Y SERVICIO PROFESIONAL PARA EL DISEÑO Y PINTURA DE MURALES SOBRE ESPACIOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO, ALUSIVOS A LA CAMPAÑA YUCATAN ES COLOR.

PARTIDA OFERTADA	NOMBRE DEL LICITANTE	RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	OBSERVACIONES
UNO.- SERVICIO DE PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS EXTERIORES, DIGITALES E IMPRESOS PARA CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA CONECTIVIDAD AÉREA EN EL ESTADO DE YUCATÁN PARA MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.	GRUPO MANHATTAN CREATIVOS, S. DE R.L. DE C.V.	SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE RESULTANDO: <b>APROBADO</b>	SIN OBSERVACIONES.
DOS.- SERVICIO PROFESIONAL PARA EL DISEÑO Y PINTURA DE MURALES SOBRE ESPACIOS ESTRATEGICOS, EN DIFERENTES MUNICIPIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, ALUSIVOS A LA CAMPAÑA YUCATÁN ES COLOR BASADOS EN LA TEMÁTICA DE CADA SITIO.	ALEJANDRO DE JESÚS CETINA TUZ	SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE RESULTANDO: <b>APROBADO</b>	SIN OBSERVACIONES.

En virtud del análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica, esta convocante procedió a realizar el análisis económico resultando lo siguiente:

**DICTAMEN ECONÓMICO**

A fin de determinar los precios aceptables y precios convenientes para éste fideicomiso, se tomarán en consideración la propuesta económica que haya sido aprobada en el dictamen técnico emitido por el área usuaria, teniendo como resultado la siguiente:





PARTIDA OFERTADA	NOMBRE DEL LICITANTE	MONTO PROPUESTO IVA INCLUIDO
UNO	GRUPO MANHATTAN CREATIVOS, S. DE R.L. DE C.V.	<b>Total: \$4,639,536.00</b> (Son: cuatro millones seiscientos treinta y nueve mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N)
DOS	ALEJANDRO DE JESÚS CETINA TUZ	<b>Total: 605,752.00</b> (Son: seiscientos cinco mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n)

Se hace constar que el licitante **GRUPO MANHATTAN CREATIVOS, S. DE R.L. DE C.V.** **cumplió** con cada una de las características y requisitos solicitados en la bases, anexos y junta de aclaraciones de ésta licitación, en lo que respecta a la **PARTIDA UNO**, por lo que **si califica**, toda vez que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas más convenientes para los intereses del la convocante.

Por otra parte se hace constar que el licitante **ALEJANDRO DE JESÚS CETINA TUZ** **cumplió** con cada una de las características y requisitos solicitados en la bases, anexos y junta de aclaraciones de ésta licitación, en lo que respecta a la **PARTIDA DOS**, por lo que **si califica**, toda vez que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas más convenientes para los intereses de la convocante.

En consecuencia de lo anterior, se procederá a realizar el fallo del proceso que refiere el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionado con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 26 de agosto de 2021

Emitió dictamen técnico  
POR EL ÁREA TÉCNICA Y USUARIA

ING. CARLOS ENRIQUE MONROY ABUNADER  
DIRECTOR DE MERCADOTECNIA  
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

Emitió dictamen económico

L.A. HERNÁN CASTILLO RIVAS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO.